

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2905

COMISIÓN DE FINANZAS

Impreso el día 18 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Banco Central de la República Argentina sobre distintas cuestiones relacionadas con las ganancias obtenidas por el organismo en el ejercicio correspondiente al año 2010. **Pérez (A. J.), Mouillerón, Videla, Pansa y Merlo.** (2.810-D.-2011.)

– Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes.
– Alicia M. Ciciliani. – Marcelo E. López Arias. – Alberto J. Pérez. – Alberto J. Triaca.

INFORME

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (A. J.), Mouillerón, Pansa y Merlo y de la señora diputada Videla, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las ganancias obtenidas por el Banco Central de la República Argentina en el ejercicio 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Banco Central de la República Argentina que, por intermedio de los organismos que correspondan, remita un informe a esta Honorable Cámara acerca de las ganancias obtenidas por el organismo en el ejercicio correspondiente al año 2010.

En particular, informe el monto total al que ascienden las ganancias del período mencionado, los distintos conceptos que integran el rubro, el destino que se les ha asignado a dichos recursos y las ganancias realizadas y devengadas.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Alfonso de Prat Gay. – Walter A. Agosto.
– Lucio B. Aspiazu. – Ricardo Buryaile.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (A. J.), Mouillerón, Pansa y Merlo y de la señora diputada Videla, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las ganancias obtenidas por el Banco Central de la República Argentina en el ejercicio 2010; y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Alfonso de Prat Gay.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objeto del presente pedido de informes es conocer el resultado obtenido por el Banco Central de la Nación Argentina en el ejercicio correspondiente al año 2010.

En particular, requerimos información oficial acerca del monto total al que han ascendido las ganancias del organismo, diferenciadas por los distintos conceptos que integran el rubro, de manera de ponderar de manera objetiva la composición del resultado del ejercicio.

Asimismo, solicitamos por medio de la presente información respecto del destino final de dichos recursos, a fin de conocer pormenorizadamente cómo se distribuirán los mismos.

En el entendimiento de que el seguimiento y control de los recursos obtenidos por los distintos organismos que integran el acervo público, es no sólo una potestad de este Parlamento, sino una obligación cuyo cumplimiento redundará en el fortalecimiento de las instituciones

* Artículo 108 del reglamento.

y la calidad de las mismas, es que solicitamos a nuestros pares acompañen el presente pedido de informes.

Alberto J. Pérez. – Sergio H. Pansa. – Mario R. Merlo. – Roberto M. Mouillerón. – Nora E. Videla.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Banco Central de la República Argentina que, por intermedio de los organismos que correspondan, remita un informe a esta Honorable Cámara acerca de las ganancias obtenidas por el organismo en el ejercicio correspondiente al año 2010.

En particular, informe el monto total al que ascienden las ganancias del período mencionado, los distintos conceptos que integran el rubro, y el destino que se le ha asignado a dichos recursos.

Alberto J. Pérez. – Sergio H. Pansa. – Mario R. Merlo. – Roberto M. Mouillerón. – Nora E. Videla.